



VIERNES 22 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 56
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

MUTUAL DE AMIGOS DEL CLUB SARMIENTO DE LEONES

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Amigos del Club Sarmiento de Leones, Matrícula CBA.: 731, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de abril de 2019 a las 20:30 horas en el local de la Mutual en Bv. Belgrano 1080, de la ciudad de Leones, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA I) Lectura, Consideración y Aprobación del acta de la asamblea anterior. II) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. III) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 192 Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2018. IV) Consideración y tratamiento por parte de los asociados para autorizar al Consejo Directivo para efectuar condonaciones durante el año 2018, de deudas por préstamos otorgados al Club A.A.B.y M. Sarmiento. Nota: "El quórum para Sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.- El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.- (Artic.38 del Estatuto Social.)

3 días - N° 200534 - s/c - 26/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convocase a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria realizarse el día 27 de Abril de 2.019 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la

Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3. Renovación total del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato. 4. Tratamiento de la cuota mensual.

3 días - N° 200518 - s/c - 26/03/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2019, a las 20,30 Hs. En el local sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y Presidente.- 2º) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 30, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, e Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3o) Tratamiento y consideración del: (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) de los Superávit Reservados a la fecha del cierre del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (III) Los Superavit/(Deficit) No Asignados a la fecha del cierre del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.- 4o) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.- 5o) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.-6o) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7o) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal titular 3o y Vocal titular 4o, Vocal Suplente 4o, Fiscalizador titular 3o Y Fiscalizador Suplente 3o (TERCER TERCIO) por finalización de mandato.- 8o) Tratamiento, consideración y Aprobación de las Reformas al Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad.- NOTA: Se

recuerda que el artículo 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 200522 - s/c - 26/03/2019 - BOE

CLUB ALAS ARGENTINAS

Por los motivos pertinentes, la Comisión Directiva del Club Alas Argentinas, venimos por la presente, a informar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, el día sábado veintisiete (27) de abril del 2019, a las 9:30 hs. en la Sede del citado Club, sito en calle Maestro Vidal N° 1106 de B° Los Plátanos, ciudad de Córdoba. Puntos orden del día: 1) Motivos por los cuales no se trató Asamblea General Ordinaria tiempo atrás; 2) Designación de dos (2) socios que refrenden el acta; 3) Balances períodos: 01/11/2013 al 31/10/2014; 01/11/2014 al 31/10/2015; 01/11/2015 al 31/10/2016; 01/11/2016 al 31/10/2017; 4) Presentación de autoridades, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta; 5) Designación de cuota social

1 día - N° 199327 - \$ 932,50 - 22/03/2019 - BOE

CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Un Camino Asociación Civil, Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Abril de 2019 en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Reforma de los artículo 13º, 14º de Estatuto Social. La Secretaria.

2 días - N° 200336 - s/c - 25/03/2019 - BOE

FUNDACIÓN SAN DIMAS

La fundación San Dimas, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 2019, a las 11:30 hs, a llevarse a cabo en calle

25 de mayo N° 833, de la localidad de Villa del Rosario, Córdoba, con motivo del cierre de ejercicio el pasado 31 de Diciembre de 2018, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al periodo 2018; 3) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 199457 - \$ 336,85 - 22/03/2019 - BOE

CLUB INFANTIL VIVERO NORTE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 12/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de ABRIL de 2019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle DIEZ GOMEZ 2580 B° VIVERO NORTE- CIUDAD DE CORDOBA , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas , Aprobación de Balance y Estados Contables y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2018, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2018; 3) Elección de autoridades: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE, REVISOR DE CUENTAS TITULAR , REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 200052 - \$ 3378,75 - 26/03/2019 - BOE

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocase a asamblea anual ordinaria para el día 27 de Abril de 2019 a las 8:00 hs. en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente y secretaria. 2. Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018; Lectura de informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3. Consideración del presupuesto correspondiente al ejercicio que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2019. 4. Eliminación del 6% implicado en la gestión del cobro de Obras Sociales. Para el caso de no lograrse el quórum establecido

por la ley 8312 para sesionar válidamente en primera convocatoria: Convocase a asamblea anual ordinaria en segundo llamado, para el día 27 de Abril de 2019 a las 10hs. en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Art. 9 ley 8312. "La asamblea funcionará con la presencia como mínimo de más de 1/3 de los matriculados. Transcurridos sesenta (60) minutos de la hora fijada para su iniciación podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia del cinco por ciento (5%) de los matriculados, En el caso de no lograrse el quórum exigido se deberá efectuar una nueva convocatoria dentro de los treinta (30) días posteriores, Para esta segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos los sesenta (60) minutos, con la presencia del cuatro por ciento (4%) de los matriculados, Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sufragios teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario. el Presidente y Secretario General de la Junta Ejecutiva o sus reemplazantes legales y a falta de ellos los que la asamblea elija, La asamblea será citada por aviso que se publicará por una sola vez en un diario de circulación provincial, pudiendo además enviarse circulares a cada matriculado. En ninguna asamblea y bajo pena de nulidad podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria." El Art.10 del Estatuto del C.P.P.C. establece: "A las Asambleas podrán asistir con voz y voto los colegiados que se encuentran con sus cuotas societarias al día, tomando el mes inmediato anterior (Marzo) y no tengan sanciones disciplinarias". Lic. Hebe Rigotti Lic. Diego Ariel Zapata - Sec. General Presidente.

1 día - N° 200315 - \$ 3388,75 - 22/03/2019 - BOE

SOMOS PACHA ASOCIACIÓN CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2019, a las 10.00 horas, en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria en la sede social sita en zona rural, Vado Aguas Azules de la ciudad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1º) Aprobación del balance final de Liquidación. 2º) Tratamiento del proyecto de distribución del remanente. 3º) Designación del responsable de la conservación de los libros y documentación

social. 4º) Designación de la Persona Jurídica Beneficiaria de los Bienes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 200347 - \$ 2936,25 - 26/03/2019 - BOE

CLUB DE AJEDREZ DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 25 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 2019, a las 15.30 horas, en Av. Yrigoyen esq. Libertad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva CASF.

1 día - N° 200399 - \$ 865 - 22/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO EL PORVENIR ASOCIACION CIVIL

COLONIA CAROYA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2.019, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle 76 (S) N° 750 de la ciudad de Colonia Caroya, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 200422 - \$ 815 - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR

La ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2019 a las 14 hs. en sede de la entidad sita en calle Deán Funes N° 154 Entre Piso Local 28 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspon-

dientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. TERCERO: Renovación total de autoridades. CUARTO: Confirmación de vigencia de los Convenios con prestadores de servicios. QUINTO: Reafirmación del Convenio interinstitucional con la Cooperadora General del Menor. SEXTO: Ratificación del Convenio de reconocimiento de deuda y pagos. SEPTIMO: Informar la adecuación realizada del texto del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios según Resolución N° 1418/03 (TO.2316/15). OCTAVO: Comunicación sobre la aprobación del "Manual de Normas y Procedimientos para la Prevención del lavado de Dinero y Lucha contra el Terrorismo" y "Plan de Capacitación en Prevención de Lavado de Dinero" puesta en vigencia.

3 días - N° 200488 - s/c - 26/03/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD

JUSTINIANO POSSE

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Abril de 2019 a las 20.30 Hs. en nuestro Salón de Eventos sito en Avda. de Mayo 175 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (2) miembros asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 18 cerrado el 30/09/2018. 3) Renovación de 6 (seis) Miembros de la Comisión Directiva y 3 (tres) de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. EL SECRETARIO.

3 días - N° 199571 - \$ 1154,85 - 25/03/2019 - BOE

TIFEC S.A.I.C Y F.

Convócase a los accionistas de TIFEC S.A.I.C Y F a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local social de calle Av. O Higgins N° 3850, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Necesidad de reformar el estatuto social en relación al objeto social, organización de la administración de la sociedad, facultades del Directorio para la realización de actos de disposición de bienes registrables, forma de convocatoria a asambleas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y even-

tual elección de nuevas autoridades conforme lo resuelto en el punto precedente.- Se recuerda a los Señores Accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea (art. 238, 2° párrafo, Ley N° 19.550), con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea. Fma: El directorio.

5 días - N° 199655 - \$ 6739 - 26/03/2019 - BOE

BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del BOCHIN CLUB de Corral de Bustos, según Resolución que consta en libro Rubricado Nro 2, Acta Nro 511, de folio 20 y 21, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el 01 de ABRIL de 2019, a partir de las 21 horas en el local de la Institución sito en calle Lavalle y San Lorenzo, de Corral de Bustos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, firmen y aprueben el Acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el Secretario: - 2.) Informe de la Observación de la Inspección de las Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- 3) ELECCION DE AUTORIDADES VACANTES S/ART 11 DE ESTATUTOS SOCIALES. Elección de: DOS(2) vocales titulares por el termino de dos ejercicios; UN(i) vocal suplentes, por el termino de un ejercicio; DOS (2) Revisadores de Cuentas Titulares, por el termino de dos ejercicios. Proclamación de los electos.- Corral de Bustos; 07 de Febrero de 2019.

5 días - N° 197459 - \$ 3835,75 - 28/03/2019 - BOE

CARUSITA S.A.

RIO CUARTO

El Directorio de Carusita S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad la que se llevara a cabo en la sede social sita en Calle General de la Quinta 121, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el 12 de Abril de 2019 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes orden del día 1) CONSIDERACION DEL ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y MEMORIA CORRESPON-

DIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018.-, 2) RETRIBUCION DEL DIRECTORIO y 3) OTROS TEMAS PROPUESTOS FUERA DE LA ORDEN DEL DIA.- El libro de registro de Asistencias se cerrara en sede social sito en calle General de la Quintana 121 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el día 29 de Marzo de 2019 a las 20 hs.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- TESTA, Mario Ariel - Presidente.

5 días - N° 198784 - \$ 3426,25 - 25/03/2019 - BOE

CENTRO AGROTECNICO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social del Centro Agrotécnico Regional de Villa del Rosario, Ruta Pcial N°13 Km 37(Bv.Sobremonte esq.Tomás Montenegro) de la ciudad de Villa del Rosario, para el día 12 de Abril de 2019 a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del día:1)Designación de dos socios, para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario. 2) Elección 2º vocal suplente 3) Ratificación elección parcial de autoridades electas con fecha 29/10/2018 según acta N°82 y Rectificación fecha de inicio y fin de mandato de las mismas.

3 días - N° 198766 - \$ 1051,50 - 22/03/2019 - BOE

SPIILMBERGO

Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28/04/2019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Pablo Richieri 2200 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2018 debido a que la convocatoria a dicha asamblea fue publicada con defectos. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 199140 - \$ 819,45 - 22/03/2019 - BOE

MILER S.A.

RIO CUARTO

El Directorio de Miler S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad la que se llevara a cabo en la sede social sita en Calle Sabatini 2302, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el 05 de Abril de 2019 a las 18 hs. en primera convocatoria a los fines de tratar los siguientes

orden del día 1) CONSIDERACION DEL ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018.-, 2) RETRIBUCION DEL DIRECTORIO y 3) OTROS TEMAS PROPUESTOS FUERA DE LA ORDEN DEL DIA.- El libro de registro de Asistencias se cerrara en sede social sito en calle Sabatini 2302 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el día 29 de Marzo de 2019 a las 20 hs.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- OLTHOFF, Juan Roberto - Presidente.

5 días - N° 198785 - \$ 3202 - 25/03/2019 - BOE

ARTESANOS Y TRABAJADORES DE LA CULTURA-ASOCIACIÓN CIVIL

MINA CLAVERO

Por Acta N° 64 de Comisión Directiva, fecha 13/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 24 de Abril de 2.019, a las 18 hs, en el domicilio sito en calle 25 de Mayo 943, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que firmen el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 198800 - \$ 991,05 - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La Comisión Directiva de la Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2019, a las 09:30 horas, en la sede de la entidad, Guadarrama 2374, Barrio Crisol de la ciudad de Córdoba, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciara la Asamblea con el quórum existente para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2 Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio. 3 Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/18, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas. 4 Elección de tres miembros Titulares y un Suplente, de la

Comisión Revisadora de Cuentas. 5 Elección de tres Vocales titulares y un Suplente. 6 Presentar Proyecto y presupuesto cuando se realice Obras de gran envergadura para que se tenga conocimiento de las mismas y se pueda otorgar si corresponde la debida autorización. 7 Ratificamos todo lo establecido y aprobado en el Acta de la Asamblea de fecha 28 de Abril de 2018 y Acta de Comisión Directiva de fecha 18 de Septiembre de 2018.

3 días - N° 199391 - \$ 2322,90 - 25/03/2019 - BOE

FAESA S.A.I. Y C.

Se convoca a los señores accionistas de FAESA S.A.I. Y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el local social cito en Av. Armada Argentina 312, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art. 234, inc.1 de la Ley 19550, memoria, Estado de situación patrimonial, resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 3) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 25/04/2018. 4) Designación de Autoridades correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

5 días - N° 198886 - \$ 2175 - 22/03/2019 - BOE

INGEMED S.A.

Edicto rectificatorio del edicto del Art. 10 Ley 19550 Nro. 84650 de fecha 28, 29 y 30 de diciembre de 2016. Debí decir: "Artículo Cuarto - Capital Social: El capital social es de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-) representado por Cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de clase única y con derecho a un voto por acción."

1 día - N° 199482 - \$ 175 - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril del 2019 a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en el "salón de Jardines I" sito en Av. Republica de China S/N, barrio Los Soles, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un secretario de actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el con-

tenido del acta. 2) Informe del directorio sobre la gestión realizada y actuación llevada a cabo. 3) Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/04/2019 hasta la próxima asamblea general ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. 4) Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Cambio de localización de la sede social. 7) Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM.

5 días - N° 199056 - \$ 3107,75 - 25/03/2019 - BOE

EL AGORA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

LA FALDA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 2019, a las 15 horas, en la sede social sito en calle Av. Patria N°1040, La Falda, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta asamblearia, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los Estados Contables (el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros, Anexos y Notas) y de la Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referidos al Ejercicio Económico, cerrado el 30/06/2018; 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutario la aprobación de los Estados contables mencionados. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 199126 - \$ 566,30 - 22/03/2019 - BOE

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

Por Resol. N° 02 del 14/03/2019, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 29 de abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social sito en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, 3) Valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. N° 8068; 4) Fijación de pautas y condiciones para posible operación inmobiliaria respecto de la sede social del Colegio. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 199279 - \$ 1509,75 - 22/03/2019 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES convoca a los representantes de las Asociaciones federadas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2019, a las 8:30 horas, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciara la Asamblea con el quórum existente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance 2018. 3) Ratificar el Acta No. 54 a los efectos de subsanar observaciones en IPJ. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe sobre nuevas asociaciones y asociaciones inactivas. 6) Informe de las asociaciones. 7) Determinación de la Cuota Anual. 8) Renovación parcial de Comisión Directiva: los cargos a renovar son: Secretario, Vocal 1º titular, Vocal 1º Suplente. 9) Informe sobre el Congreso 2018 organizado por APIISC. 10) Informe sobre el Congreso FAAPI 2019 organizado por ASPI-SALTA. 11) Presentación de candidaturas para próximas sedes de Congresos. 12) Varios. 13) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

3 días - N° 199394 - \$ 2217,60 - 25/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 19:00 hs en el salón "El Viejo Candil" sito en Bv. Sarmiento 1875 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración de las memorias, balances, cuentas de ingreso, gastos y recursos, inventarios y gestión de la comisión

directiva del ejercicio finaliza el 31/12/2018. Publíquese por 3 días. El Secretario.

3 días - N° 199670 - \$ 2096,25 - 25/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PAQUITA ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta Asociación Civil, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de marzo de 2019 a las 18:00 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2018. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de diez miembros Titulares, y de cuatro miembros Suplentes, por terminación de mandatos, como así también un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de sus mandatos.

1 día - N° 199686 - \$ 622,20 - 22/03/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LTDA.

Por Acta del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Viernes 05 de Abril de 2019 a las 08:30 hs en el Salón Parroquial, sito en calle 12 de Octubre esquina Rivadavia de la localidad de Estación Quilino, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Implementación de Cuota de Capital. 3) Consideración de la memoria anual, informe del síndico, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del auditor, informe anual de auditoría, revalúo contable, proyecto de distribución de excedente del capital cooperativo por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de una retribución según el Art. 51 del Estatuto Social, por el término de un ejercicio, a

los integrantes del Consejo de Administración y la Sindicatura para el cumplimiento de las tareas que a los mismos les competen. 5) Designación de tres (3) asambleístas para integrar una comisión receptora de votos para la verificación del escrutinio. 6) Renovación parcial del consejo de administración: a) elección de tres (3) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios para cubrir tres vacantes por finalización de mandato. B) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio para cubrir tres vacantes por finalización de mandato.

2 días - N° 200111 - \$ 4190 - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACION ONCOLOGOS CLINICOS DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Ovidio Lagos N° 226 PB "A" Barrio General Paz ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 199691 - \$ 399,90 - 22/03/2019 - BOE

ASOC. MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOP DE VIV, OBRAS, SERV PUB Y OTROS SERV DE SGO TEMPLE LTDA.

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2019, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 39, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2018. 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Richard Nelson Flores; Juan Carlos Garelli; Gustavo Horacio García; Guillermo Raúl García; Hernán Bonifacio Theiler; Holger Francisco Jensen y Oscar

Vicente Laurita. Cuatro Vocales Suplentes: Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos; Guillermo Gómez Roggero y José Agustín Smit y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 199818 - s/c - 22/03/2019 - BOE

**SUONO MOBILE
(SONIDO EN MOVIMIENTO)
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°20 de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Figueroa Alcorta 468, 8B, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de noviembre de 2018, 3) consideración sobre el futuro de la asociación, y 4) en caso de continuidad de la asociación, elecciones de autoridades de Comisión revisora de cuentas. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 199697 - \$ 453,85 - 22/03/2019 - BOE

IPEM N° 300 - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/03/2019 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle San Juan 871 - Luque, para el tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31/12/2017 y 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 199135 - s/c - 22/03/2019 - BOE

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE
INGENIERIA AGRONOMICA "FADIA"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Abril de 2.019, a las 8:30 horas, en la sede del Hotel Lourdes ubicado en Cassafousth 63 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°20 y N°21, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018 respectivamente; 3) Informe de Propuestas de Trabajo para el periodo 2019-2022; 4) Puesta en consideración del PRESUPUESTO ANUAL 2019 y de la cuota de Membresía Anual; 5) Elección de Consejo Directivo; 6) Elección de Representantes ante organismos.

1 día - N° 199825 - \$ 455,15 - 22/03/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2019, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018. 3. Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4. Tratamiento Cuota Capital. 5. Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Banchio Fabián, Ramírez Rodolfo y Bertola Rafael. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Borletto Sergio, Pelli-za Adrián y Cora Álvaro.

3 días - N° 199831 - \$ 1932,90 - 26/03/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
PLAN PUNILLA**

SANTA MARIA

Por Acta N°11, de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de marzo de 2019 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Sta. María de Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2. Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance

General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a el ejercicio económico N° 16 cerrado el 31 de agosto de 2018.-

3 días - N° 200050 - \$ 2484 - 26/03/2019 - BOE

**EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 2019 a las 16,30 hs., en su sede de Avda. General Paz 326, Córdoba, de acuerdo a la siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación del Acta N° 615 de la Asamblea anterior. Lectura y aprobación de la Memoria del año 2018. Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Lectura y aprobación del Balance del año 2018. Nombramiento de la Junta Escrutadora. Elección de la Junta Directiva. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Informe por parte de la Presidenta respecto a las novedades para el año 2019. Designación de dos miembros de la Asamblea que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la Asamblea.

3 días - N° 199641 - \$ 2793,75 - 25/03/2019 - BOE

**CÁMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA DEL CENTRO (C.E.S.E.C.)**

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (C.E.S.E.C.) con domicilio en Avda. Duarte Quirós N° 3948 - B° San Salvador de la ciudad de Córdoba, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día miércoles 3 de abril de 2019 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de Memoria Descriptiva del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2018. 5) Elección y Proclamación de las nuevas autoridades: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y Vocales Suplentes. El presidente.

1 día - N° 199824 - \$ 579,30 - 22/03/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

En virtud de lo dispuesto en los estatutos y de acuerdo a las disposiciones vigentes la Comi-

sión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 03 de abril del año 2019, a las 20:00 horas en su sede social sito Boulevard Sarmiento 257 de la localidad de Etruria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre del año 2018.

8 días - N° 199248 - s/c - 27/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES ALAS DE ÁNGEL EN DISOLUCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, RESUELVE: Artículo 1º: APROBAR la Disolución, resuelta por Reunión Extraordinaria de fecha 31 de Julio de 2018, de la entidad civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES ALAS DE ÁNGEL" CUIT N° 30-71092146-2, con domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 2º: APROBAR la designación del liquidador Sra. RAMONA HAYDEE NIEVA, D.N.I N° 4.972.287 domiciliada en calle Rodríguez Peña 3126, Barrio Alta Córdoba, Córdoba. Artículo 3º: ORDENAR llevar el aditamento "en disolución" luego de la Denominación de la entidad hasta su cancelación. Artículo 4º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, anótese en el Registro Pertinente y archívese. RESOLUCIÓN N° 071 "A/19"

3 días - N° 199336 - s/c - 22/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA

Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 14 de MARZO de 2019, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA, a realizarse el día 27 de ABRIL de 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle PINCEN N° 1005, B° PARQUE REPUBLICA, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerra-

dos el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos; 4- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. La Comisión Directiva.

5 días - N° 199417 - s/c - 26/03/2019 - BOE

ASOCIACION COMUNIDAD DE MARIA

Por Acta N° 126 de la Comisión Directiva, fecha 15/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019, a las 18:00 hs, en la sede social sito en Calle Arturo M. Bas N° 582, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y demás Estados Contables al 31/12/2017 y 31/12/2018. 4º) Elección de Autoridades por vencimientos de mandatos de las anteriores. 5º) Motivos de las causas por la cual la Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 199470 - s/c - 22/03/2019 - BOE

ASOC. MUTUAL C. A . Y B. ALMAFUERTE

INRIVILLE

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 29 de abril del año 2019 a las 22 horas, en la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 36º Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2018. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 25/04/2016 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321. 5º) Elección de 1 miembro titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Tesorero. 6º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años. 7º) Elección de 2 miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años.

8º) Elección de 1 miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º.

3 días - N° 199814 - s/c - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de Abril de 2019 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2018. 5º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 199738 - s/c - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Por acta N° 147 de la comisión directiva de fecha 12 de marzo de 2019 se convoca a los asociados de la asociación de jubilados y pensionados provinciales y nacionales a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019 a las 17 horas, en sede social sito en Bv. Argentino N°1845 de Villa Maria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.- 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2018. La Comisión Directiva.

3 días - N° 200151 - s/c - 25/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido en el Art. 16º del Estatuto Social vigente y Art. 14º de la Ley Nacional 20321, CONVOCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados

dos y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se realizará el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve (24/04/2019), en su sede de calle Arturo M. Bas 373 1o Piso PH 7 y 8 a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.- 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil dieciocho (01-01-2018) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho (31-12-2018).- 3o) Informe sobre el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática.- 4o) Informe sobre el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo a la par de los aumentos de los haberes Jubilatorios.- 5o) Otorgar Ayudas Económicas con fondos propios. 6o) Consideración del estado actual de la Casa de Descanso de Río Ceballos.-

3 días - N° 199914 - s/c - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Matrícula N° 304 de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de la Ley 20.321, convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo día 26 de Abril de 2019 a partir de las 20:30 horas en Sede Social de calle Alvear 529, Ciudad de Río Cuarto (Córdoba). Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: "Orden del Día" 1º) Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario. 3º) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2018 al 31/12/2018. 4º) Elección Consejo Directivo (Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Tesorero. 3 (tres) Vocales Titulares; 3 (tres) Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 3 (tres) Fiscalizadores Suplentes. Período 9 de Julio de 2019 al 8 de Julio de 2023. Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros

de los órganos Directivos y de fiscalización -artículo 36 del Estatuto Social-. Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora se harán por el sistema de lista completa a la época de vencimiento de los respectivos mandatos, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto Social. La elección y la renovación de las Autoridades se efectuará por voto secreto y personal, salvo el caso de existir lista única que se proclamará directamente en el acto eleccionario -artículo 39 del Estatuto Social-. Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta los puntos a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto. b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario quien decidirá sobre el particular (artículo 40 estatuto social). Los comicios se realizarán en el lugar, hora y fecha establecidos en la convocatoria. La junta electoral será la encargada de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio (artículo 41 del estatuto social). La Junta Electoral estará integrada por un miembro del Consejo Directivo designado por éste y que la presidirá, y los apoderados o representantes de las listas que se postulen (artículo 42 del estatuto social). X5800BCK - Río Cuarto (Cba.), 11 de Marzo de 2019. Por Consejo Directivo. Hernán Darío Chavero (Vice-Presidente); Jorge Walter Pascual (Presidente).

3 días - N° 199854 - s/c - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2018, a realizarse el día 25 de abril de 2019, a las 21:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Club 9 de Julio Olímpico de Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3-Considerar la autorización al Consejo Directivo para construir, y vender a sus asociados, trece viviendas sobre inmuebles urbanos

ubicados en nuestra localidad y que se identifican como, Manzana 72, lotes 108,107,106,105,104,111,110,103,102,101,100,113 y 112, inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula N°1616766, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141877015; Matrícula N°1616765 empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141877007, Matrícula N°1616764 empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876990, Matrícula N°1616763, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876981, Matrícula N°1616762, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876973, Matrícula N°1616327, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141877147, Matrícula N°1616326, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141877139, Matrícula N°1616325, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141877121, Matrícula N°1616324, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141877112, Matrícula N°1610684, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876922, Matrícula N°1610683, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876914, Matrícula N°1610686, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876949, Matrícula N°1610685, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la Cuenta N°300141876931. 4- Considerar la autorización al Consejo Directivo para la apertura de una filial en la localidad de Josefina, Provincia de Santa Fe, ubicada en calle Corrientes 367 de dicha localidad denominada "Filial Josefina" a partir del Abril de 2019 a los fines de brindar los siguientes servicios a saber: Enfermería, Subsidio por Casamiento, Nacimiento, Adopción. Ayuda Escolar, Servicios Deportivos, Sociales y Culturales, Guardería, Gestoría, Turismo, Subsidio por Fallecimiento, Ayuda Económica Mutual con captación de Ahorro, Vivienda. Tarjeta de Crédito y Proveeduría. 5- Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 6- Designación de la Junta Electoral. 7- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora,

según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un vocal Titular Tercero, todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por renuncia a su mandato. 8-Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - N° 199951 - s/c - 25/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 27 de abril del año 2019, a las 09:30 horas, en Calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2018. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la Asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. El Secretario.

3 días - N° 199996 - s/c - 25/03/2019 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve ampliar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veintisiete de Abril de 2019, ya publicada en el Boletín Oficial los días 27, 28 de febrero y 1º de marzo del corriente año, en el Orden del Día, punto 2º) quedando así: Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 53º Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Cálculo de Recursos, Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2019 y "Reserva por Revalúo Ley 27.430"

3 días - N° 200081 - s/c - 25/03/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Pilatti Raul Mario DNI N° 8.000.704, cuit N° 20-08000704-4 con domicilio en Luis de Góngora 261, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba VENDE y TRANSFIERE el fondo de comercio de farmacia "PILATTI II" sita Av. Nuevo Mundo 993, B° Residencial América, ciu-

dad de Córdoba, Pcia. de Córdoba a López Laura Teresa, DNI 18.418.514, con domicilio en Juan Oca Balda 1043 P.B., barrio Ampliación Residencial América de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, libre de personal y pasivos a cargo del vendedor.- Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B" B° Nueva Córdoba - Córdoba - Horario de atención, de lunes a viernes de 08 a 14 hs.

5 días - N° 198945 - \$ 1843,50 - 25/03/2019 - BOE

BELL VILLE. MIGUEL ANGEL GALANTE DNI: 18.167.238, con domicilio en Sarmiento 67 de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ASCASUBI" sito en Bv. Ascasubi 498, de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de JULIETA TARTABINI DNI 34.051.932, con domicilio real en Paraguay 234 de la Ciudad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, con un empleado. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 199614 - \$ 2275,75 - 27/03/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROPECUARIA DON NORBERTO S.A.

GENERAL LEVALLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 04/08/2017, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Scala Julian Matias, D.N.I. N° 32.369.097 y Director Suplente, el Sr. Scala Javier Norberto D.N.I. N° 27.881.837.

1 día - N° 199501 - \$ 175 - 22/03/2019 - BOE

PANADERIA LA FE

CORDOBA. Jorge Alberto Pinto, DNI 11408505, domiciliado en Arturo Capdevilla N° 1874 de Córdoba, TRANSFIERE Fondo de Comercio del ramo despensa "PANADERIA LA FE", integrado por: denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enceres que componen el citado negocio, ubicado en Arturo

Capdevilla 8500 B° Villa Esquiú de esta ciudad, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, inhibiciones y embargos y libre de personal a favor de ROXANA ALEJANDRA IGLESIAS, DNI 28343383, domiciliada en Jujuy 2912 de B° Alta Córdoba, de Córdoba. Oposiciones de Ley en Deán Funes 743 3º piso dpto. "A" de esta Ciudad.

5 días - N° 198440 - \$ 1612,75 - 22/03/2019 - BOE

PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CAMBIO DENOMINACIÓN

Por acta del 15/02/2019 -con firmas certificadas el 20/02/19- los Sres. Pablo Julio Pucheta, DNI 14.579.714, y Matías José Pucheta, DNI 22.220.835, únicos socios de "Arturo V. Pucheta Construcciones S.R.L." resuelven formalizar el cambio de denominación de la sociedad que en lo sucesivo pasará a denominarse "Pucheta Construcciones S.R.L.", modificando la cláusula primera del contrato a tales fines. Juzgado de Concursos y Sociedades n° 7. Autos: Pucheta Construcciones S.R.L. - Insc. Reg. Pco. Comer. - Modificación (expte. 7956262)".

1 día - N° 199386 - \$ 285,50 - 22/03/2019 - BOE

SEGURIDAD MB

MARCOS JUAREZ. Cesión cuotas: Por contrato de cesión de cuotas del 28.11.2018, el socio MAURICIO CESAR DEL BIANCO, DNI 24.285.318, cedió a los Sres. RAMIRO YAMIL BRAGAGNINI, DNI 31.892.959 y EMILIANO BRAGAGNINI, DNI 37.165.934; la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150.00) cada una. El socio GUSTAVO RODOLFO BRAGAGNINI, ha acordado la conformidad respectiva para esta cesión. JUZG. DE 1º INST. y 2º NOM. CIV. COM. y FAM. Expte. N° 6878185.-

1 día - N° 199406 - \$ 217,25 - 22/03/2019 - BOE

EMPAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/01/2018, se resolvió: 1) Ratificar lo resuelto mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/12/2015 en la cual se resuelve la rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N°12 de fecha 10/12/15 debido a la comisión de un error material e involuntario salvándose el mismo mediante la transcripción

íntegra de lo resuelto por la misma, a saber: la elección por el término de tres ejercicios del Sr. Martin Pablo Amengual, D.N.I 22.077.712 como Director Titular Presidente y de la Señora Cristina Beatriz Martorelli D.N.I 10.054.075 como Directora Suplente. 2) Ratificar lo resuelto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/12/2018 en la cual se renuevan los mandatos del Directorio por el término de tres ejercicios eligiendo al Sr. Martin Pablo Amengual D.N.I 22.077.712 como Director Titular Presidente y de la Señora Cristina Beatriz Martorelli D.N.I 10.054.075 como Directora suplente. 3) Aumentar el capital social en la suma de pesos Sesenta Mil (\$60.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), emitiéndose 60 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción y reformar el estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), representado por un mil (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de valor nominal Pesos un mil (\$1.000.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumento por Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo del monto suscripto de conformidad con el Art. 188 de la Ley N°19.550. En tal supuesto deberá respetarse el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto con Art. 194 del mismo cuerpo legal. Todo otro aumento del Capital sólo podrá ser aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas. En todo aumento de Capital la asamblea que lo haya decidido podrá delegar en el Directorio la época de emisión y, si correspondiere, las condiciones de integración"

1 día - N° 199797 - \$ 1298,20 - 22/03/2019 - BOE

PROPIETA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES RENUNCIA GERENTE

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "PROPIETA S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Expte. 7934438" – Se hace saber que por Acta social n° 3 de fecha 06/02/2019, el Sr. Gustavo Daniel Agüero vendió, cedió y transfirió al Sr. Matías Alejandro Rodríguez, 500 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. Asimismo, el Sr. Gustavo Daniel Agüero renunció al cargo de Gerente, aceptado por unanimidad y se designó al Sr. Matías Alejandro Rodríguez, argentino, DNI 30586571, CUIT/CUIL

20-30586571-7, nacido el 17/01/1984, comerciante, soltero, con domicilio en calle Facundo Quiroga 1345, del B° Burgueroni, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, fijando el mismo como domicilio especial, quien aceptó el cargo en ese mismo acto. Cba. 08/03/2019.

1 día - N° 198136 - \$ 496,10 - 22/03/2019 - BOE

REFORMA CONTRATO SOCIAL

GENERAL BALDISSERA

Por Acta Social de fecha 29/01/2019, se ha resuelto: el Sr. MERCOL OSVALDO JOSE SANTIAGO, DNI 93.578.546, casado, de nacionalidad italiana, con domicilio en calle Cordoba 295 de la localidad de General Baldissera, vende y transfiere a la Sra. MERCOL OLGA MARIA LUISA, DNI 14.356.167,100, casada, de nacionalidad argentina, con domicilio en zona rural de la localidad de General Baldissera, 100 cuotas partes, representativa de un 50% del capital social, de valor nominal \$100 cada una. La presente cesión se realiza por un precio de \$100 por cada cuota parte del capital cedido, las cuales son pagadas en este acto por la Sra. MERCOL OLGA MARIA LUISA por la suma de \$10.000, sirviendo la presente de formal recibo y carta de pago total. En virtud de dicha cesión se modifican la clausula SEGUNDA, CUARTA y SEXTA del Contrato Social, las que quedaran redactadas en los siguientes términos: SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por acuerdo de los socios; asimismo, también podrá instalar sucursales, agencias y/o representaciones en el país. CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$20.000 dividido en 200 cuotas de \$100 de valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con los siguientes detalles: 100 cuotas, equivalentes a \$10.000 para el socio GERBAUDO HUGO OMAR y 100 cuotas, equivalentes a \$10.000 para la socia MERCOL OLGA MARIA LUISA. SEXTA: Se constituye como domicilio social en zona rural a 1,5 km. al sur, de la localidad de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. En este estado los socios acuerdan que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Señores: GERBAUDO HUGO OMAR, DNI 12.146.773, casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en zona rural de la localidad de General Baldissera y MERCOL OLGA MARIA LUISA, DNI 14.356.167, Casada, de nacionalidad argentina, con domicilio en zona rural de la localidad de

General Baldissera, quienes declaran aceptar el cargo de gerente y declaran bajo juramento no estar comprendidas en las inhabilidades, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 157, tercer párrafo de la ley 19.550 y fijan domicilio a los efectos legales en domicilio de la sociedad. Dichos gerentes actuarán en forma indistinta y/o conjunta, y su duración en el cargo será por tiempo indeterminado conforme lo estipula en art. 157 de la ley 19.550. En tal carácter tienen todas las facultades para celebrar en nombre de la sociedad actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. Autos "AGRO-CIGO S.R.L. INSC.REG.PUB.COMERCIO, Expte. 7951663 que tramita ante el Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger. Sec Unica.

1 día - N° 199506 - \$ 1813 - 22/03/2019 - BOE

LANIFOX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2019, se procedió a aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Angel Francisco Giuliano Russo, DNI 37.617.853 que fuera presentada el 06/03/2019, y se designó a la Srta. Natasha Mickaela Russo, DNI 39.069.762 para ocupar dicho cargo, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Como Presidente el Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente la Srta. Natasha Mickaela Russo, D.N.I. N° 39.629.762 por el término estatutario.

1 día - N° 199795 - \$ 262,75 - 22/03/2019 - BOE

EL TORNADO S.A.S.

VALLE HERMOSO

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios 1) DIEGO SEBASTIAN SALLUZZI, DNI: 24.061.599, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de junio de 1974, comerciante, soltero, con domicilio en Ruta 38 Km 50 s/n, Barrio Villa California, localidad de Valle Hermoso, Código Postal 5168, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJO SEBASTIAN SALLUZZI TRINCHERA, DNI: 41.828.018, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de julio de 1999, comerciante, soltero, con domicilio en Ruta 38 Km 50 s/n, Barrio Villa California, localidad de Valle Hermoso, Código Postal 5168, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación EL TORNADO S.A.S Sede: Ruta 38 Km 50 s/n, Barrio Villa California, localidad de Valle Hermoso, Código Postal

5168, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, inclusive compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. b) SERVICIOS: Colocación de neumáticos, ruedas, llantas y accesorios, nuevos y usados; servicios de reparación de neumáticos, ruedas y llantas, de alineación y balanceo y demás servicios propios de gomería de automotores. c) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la ley y el presente estatuto. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por UN MIL (1.000) acciones de PESOS CIEN (\$ 100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a CINCO (5) votos por acción. Suscripción: 1) SALLUZZI DIEGO SEBASTIAN, , suscribe la cantidad de 500 acciones 2) SALLUZZI TRINCHERA ALEJO SEBASTIAN, suscribe la cantidad de

500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SALLUZZI DIEGO SEBASTIAN, DNI N° 24.061.599, de nacionalidad argentina, nacida el 20 de junio de 1974, comerciante, soltero, con domicilio con domicilio en Ruta 38 Km 50 s/n, Barrio Villa California, localidad de Valle Hermoso, Código Postal 5168, Provincia de Córdoba, en el carácter de Presidente, Director Titular 2) SALLUZZI TRINCHERA ALEJO SEBASTIAN, DNI N° 41.828.018, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de julio de 1999, comerciante, soltero, con domicilio en Ruta 38 Km 50 s/n, Barrio Villa California, localidad de Valle Hermoso, Código Postal 5168, Provincia de Córdoba, en el carácter de Director Suplente. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. Fiscalización la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 199456 - \$ 5183,05 - 22/03/2019 - BOE

HURTLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2019, se procedió aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Angel Francisco Giuliano Russo, DNI 37.617.853 que fuera presentada el 06/03/2019, y se designó a la Srta. Natasha Mickaela Russo, DNI 39.069.762 para ocupar dicho cargo, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Como Presidente el Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente la Srta Natasha Mickaela Russo, D.N.I. N° 39.629.762 por el término estatutario.

1 día - N° 199799 - \$ 262,10 - 22/03/2019 - BOE

PLASTICOS DISE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 28.09.2018 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Di Tella Fischer, D.N.I. 16.408.940, Vicepresidente: Gerardo Carlos Seidel, D.N.I. 7.993.732, Directores Titulares: Carlos Javier Seidel, D.N.I. 23.824.749, Hernán Di Tella, D.N.I. 23.823.596 y Eduardo Enrique Seidel D.N.I. 25.920.333, y como Directores Suplentes: Mariana Di Tella, D.N.I. 25.609.208 y Gerardo Seidel, D.N.I.

24.770.034, Síndico Titular: Daniel Eduardo López, D.N.I. 11.528.088, Síndico suplente: Eduardo Remo Scarafia, D.N.I. 13372606, Todos los directores y Síndicos fijaron domicilio especial en Bv. de los Latinos N° 6315, Barrio Los Boulevares, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 200087 - \$ 1108,75 - 21/03/2019 - BOE

CANTERAS TERRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Acta N°7 de fecha 26/4/17 se resolvió designar como Presidente: Horacio Andrés Bender, DNI 26.453.786 y Director Suplente: Esteban Speranza DNI 27.654.571. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 200180 - \$ 265,65 - 22/03/2019 - BOE

SYSTEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2019 se ha resuelto designar para cubrir cargos estatutarios para el próximo mandato de tres ejercicios, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2021, como Director Titular al Sr. José Luis Chico Varela, D.N.I. N° 16.762.873, correspondiéndole la Presidencia del Directorio (artículo octavo del estatuto), y como Director Suplente a la Sra. Graciela Carmen Costa, D.N.I. N° 20.005.940.

1 día - N° 199685 - \$ 213,35 - 22/03/2019 - BOE

CROS Y CROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19.04.2013 (Acta N° 12) fueron electos con una duración de tres años en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando CROSTELLI, D.N.I. N° 21.967.227. Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos CROSTELLI (h), D.N.I. N° 17.158.276. Directora Suplente: Martina CROSTELLI, D.N.I. N°16.907.528. Córdoba, marzo 2019.-

1 día - N° 199863 - \$ 230,25 - 22/03/2019 - BOE

Por contrato de fecha 20/02/17 y Acta de fecha 20/02/17 el Socio Francisco José Giralt Justiniano, cede la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 15 cuotas sociales al Sr. Federico Pablo Rubinstein, D.N.I. 7.798.546, mayor de edad, de 70 años, de profesión industrial, de estado civil casado, con domicilio real en Manzana 32 Lote

13 del Country Jockey Club, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Por acta complementaria de fecha 20/02/17 al primer punto del orden del día se resuelve designar como nuevo gerente y apoderado al socio Sr. Federico Pablo Rubinstein, D.N.I. 7.798.546,-. Por acta complementaria de fecha 20/02/17 al segundo punto del orden del día se resuelve cambiar el domicilio de la sede social, en la ciudad de Córdoba- Adecúan la cláusula cuarta del Contrato Social -capital social- a la cesión efectuada. Juzgado 1° Inst. CC 7° Con.Soc. 4-Sec.-

1 día - N° 199576 - \$ 474 - 22/03/2019 - BOE

EDICTO MERCADITO SAN JORGE S.R.L.

Por la presente, se rectifica edicto N° 193175 de fecha 11/02/2019 en el sentido de que la fecha correcta del Acta Social por la cual se modificó la cláusula segunda del Contrato Social es 10/12/2018. Se ratifica el resto del edicto.

1 día - N° 199269 - \$ 175 - 22/03/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL DORADO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Reinaldo Bartolo Galoppo, DNI 8.618.416, 24/09/1951, casado, argentino, jubilado con domicilio en Las Margaritas N° 141, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 2) Miserandino Juana Rosa, DNI 6.029.283, 04/08/1949, divorciada, argentina, jubilada con domicilio en Chachapoyas N° 2055, B° Yofre, Córdoba, Córdoba; 3) Orioni Claudia Elvira, DNI 16.445.848, 12/08/1963, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Violetas N° 1254, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 4) Di Tulio Héctor Daniel, DNI N° 16.563.829, 24/02/1964, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Violetas N° 1254, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 5) Macalusso Graciela, DNI N° 5.681.999, 21/11/1947, casada, argentina, jubilada con domicilio en 9 de Julio 2613 B° Alto Alberdi, Córdoba; 6) Gisbert José Roberto, DNI N° 7.843.100, 06/12/1949, casado, argentino, contador público, con domicilio en 9 de Julio N° 2613, B° Alto Alberdi, Córdoba; 7) Schiffitto María Lorena, DNI N° 25.459.422, 25/10/1976, soltera, argentina, martillero y corredor público, con domicilio en Caseros N° 344, 3° piso depto. 26, Córdoba, Córdoba; 8) Los Dalvin S.A., CUIT 30710854722, con domicilio en Avellaneda 233 PB, Villa Carlos Paz, Córdoba; 9) Herrou Ana Flavia, DNI 21.899.925, 23/02/1971, casada, argentina, docente, con domicilio en Las Verbenas N° 1270 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 10) Felippa Omar Bernardito, DNI

13.029.379, 06/10/1957, casado, argentino, agricultor, con domicilio en Los Lirios N° 1239 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 11) Battaglia María Paola, DNI 23.796.057, 09/01/1974, casada, argentina, empleada, con domicilio en Jorge Luis Borges N° 156, La Calera, Córdoba; 12) Mayo Natalia, DNI 26.453.438, 06/05/1978, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Mza 3 Lote 12, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 13) Báez Pablo Tomas DNI 21.986.810, 13/06/1971, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Margaritas 111, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 14) Pazos Mabel Alicia, DNI 12.927.117, 07/03/1959, divorciada, argentina, psicóloga, con domicilio en San Roque N° 399, Villa Carlos Paz, Córdoba; 15) Pulvirenti Hernán Ariel David, DNI 21.409.603, 07/02/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Las Verbenas N° 1230, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 16) Magra Lucas Martín, DNI 27.519.997, 28/08/1979, argentino, soltero, empleado con domicilio en Mza 6 lote 13 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 17) Riedel Daniel Ricardo, DNI 26.910.108, 06/07/1978, argentino, casado, viajante de comercio, con domicilio en Las Violetas N° 1246, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 18) Alasino Beatriz Lorena, DNI 26.313.166, 11/11/1977, casada, argentina, psiquiatra, con domicilio en Mza 4 lote 3 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 19) Amaya Hugo Dante, DNI 11.827.264, 24/07/1955, casado, argentino, jubilado, con domicilio en Verbenas 1331 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 20) Jauregui Agustín Daniel, DNI 25.081.665, 30/01/1976, soltero, argentino, contador público, con domicilio en Las Violetas N° 1238, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 21) Mansilla Valeria Inés, DNI 31.713.264, 26/11/1985, soltera, argentina, licenciada, con domicilio en Mza 4 lote 13 del Barrio El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 22) Rekers Guillermina Carmen, DNI 5.111.664, 31/08/1946, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Canin N° 1438, Villa Carlos Paz, Córdoba; 23) Silvestrin Roberto Marcelo, DNI 17.790.230, 05/11/1966, casado, argentino, profesión independiente, con domicilio en las violetas N° 1355 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 24) Machado Maria Elizabeth, DNI 25.262.720, 12/06/1976, soltera, argentina, licenciada en nutrición, con domicilio en San Martín N° 250, Villa Carlos Paz, Córdoba; 25) Carpanzano Carolina, DNI 31.268.136, 15/02/1985, soltera, argentina, licenciada, con domicilio en Las Violetas N° 1330 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 26) Bainotti Marcos, DNI 24.188.148, 25/02/1975,

soltero, argentino, músico, con domicilio en Mza 6 lote 12 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 27) Contreras Sonia Noemi, DNI 14.650.718, 04/01/1962, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Las Verbenas N° 1347, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 28) Caderno Silvia Patricia, DNI 13.551.811, 03/10/1959, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Las Violetas N° 1355 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 29) Mario Oscar Godoy DNI 16.772.032, 13/10/1964, argentino, casado, piloto de línea aérea, con domicilio en Teodoro Richards N° 6056, Córdoba, Córdoba; 30) Belisario Alasino, DNI 27.079.443, 30/01/1979, soltero, argentino, procurador, con domicilio en Las Violetas s/n, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 31) Sandra Marcela Ibarra, DNI 17.456.886, 16/06/1965, casada, argentina, docente, con domicilio en Mza 5 lote 11, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 32) María Esther Dominga Paulazzo, DNI 2.473.226, 19/01/1937, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en Buenos Aires N° 744 6° "A", Córdoba, Córdoba; 33) Giuliani Pesci, DNI 26.767.717, 03/10/1978, casada, argentina, Corredora y Martillera, con domicilio en Verbenas N° 1355, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 34) Ivan Santiago Ballatore, DNI 25.519.199, 03/10/1976, casado, empleado, argentino, con domicilio en Los Cóndores N° 253, Villa Carlos Paz, Córdoba; 35) Marina del Valle Reginatto, DNI 26.159.945, 15/08/1977, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en Las Verbenas N° 1238 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. 36) Gustavo Distel, DNI 21.035.759, 14/11/1969, soltero, argentino, Ingeniero electrónico, con domicilio en Las Verbenas 1263, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba; 37) Adrián Tomas, DNI 23.231.768, 08/05/1973, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Las Violetas N° 1281, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 38) Gerardo Redolatti, DNI 24.473.604, 19/04/1975, casado, argentino, analista de sistema, con domicilio en Av. 24 de Septiembre N° 1621, Córdoba, Córdoba; 39) Natalia Ferraro, DNI 26.289.827, 30/12/1977, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Lote 12 Mza 1, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 40) Juana Teresa Ludueña, DNI 11.192.390, 05/08/1954, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en Verbenas N° 1262 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 41) Juan Ángel Rosso, DNI 37.093.859, 16/06/1993, argentino, soltero, deportista, con domicilio en Av Cura Brochero N° 2618, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 42) Andrés Javier Bettiol, DNI 30.099.229, 12/03/1983, argentino,

casado, Contador Público, con domicilio en Verbenas N° 1347, B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 43) Florencia Anabel Mansilla, DNI 35.190.708, 26/07/1990, argentina, casada, empleada, con domicilio en Mza 2 Lote 1 B° El Dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 44) Rodrigo Gastón Piñero, DNI 30.901.228, 17/04/1984, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Los espinillos N° 175, San Antonio de Arredondo, Córdoba; 45) María Belén Tejeiro, DNI 38.886.070, 07/10/1995, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en José H. Porto N° 350, Villa Carlos Paz, Córdoba; 46) Néstor Luis Macaluso, DNI 12.874.139, 29/01/1959, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Lote 3 Mza 95 B° el Balcón, Valle Escondido, Córdoba, Córdoba; 47) Javier Hugo Rodríguez DNI 16.290.993, 08/12/1962, casado, argentino, comerciante, con domicilio en San Martín esq Libertad, Villa Carlos Paz, Córdoba; 48) Verónica Sofia Gadea, DNI 17.481.766, 24/11/1965, argentina, divorciada, Martillera Pública, con domicilio en Esteban Piacenza N° 4760, B° Poeta Lugones, Córdoba, Córdoba; y 49) Antonela Rosso DNI 30.641.396, 2102/1985, argentina, casada, empleada, con domicilio en Los Lirios N° 1354, B° El dorado, San Antonio de Arredondo, Córdoba. Constitución de fecha 29/06/2018. Denominación: ASOCIACION CIVIL EL DORADO S.A. Domicilio: San Antonio de Arredondo, Ruta 14 Km. 40, Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad se constituye sin fines de lucro, con el objeto de asegurar en el tiempo la continuidad del régimen que se consagra respecto del inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Punilla, sito en San Antonio de Arredondo, ruta provincial N° 14 km 40 y respecto de cada uno de los inmuebles que conforman en conjunto el área residencial, sean lotes o unidades habitacionales (incluido los amenities y zonas de espacios comunes) de la Urbanización denominada "El Dorado" incluyendo asimismo cualquier eventual ampliación posterior de la misma y en pos de la satisfacción del bien común o bienestar general de los propietarios de la Urbanización y de todas aquellas personas que por cualquier motivo, disfrutaren de la misma y/o de sus instalaciones. A tales efectos, la Sociedad podrá: (a) Preservar el derecho de los propietarios de Lotes a la utilización de las calles y espacios verdes de la Urbanización conforme a su destino; constituyendo, respetando y ejerciendo todos los derechos reales y personales que resulten necesarios a tales efectos; (b) Conservar los espacios verdes, las áreas recreativas y la Urbanización en general, en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, en un todo de acuerdo a la normativa muni-

cipal; (c) Prestar los servicios inherentes al beneficio común de la Urbanización y llevar a cabo todos los actos tendientes al funcionamiento, dirección y administración de la misma; alcanzando a los amenities y todo lo relativo al uso de los mismos; (d) Realizar y prestar por sí y/o a través de terceros, todos los trabajos, obras y servicios necesarios y convenientes para la construcción, mantenimiento, reparación y mejoras de las obras de infraestructura, servicios y/o redes de servicios con que cuenta (o incorpore en el futuro) la Urbanización; (e) Prestar por sí y/o a través de terceros, los servicios de barrido y limpieza, vigilancia, seguridad, parquización, alumbrado, recolección interna de residuos y todo otro servicio no enumerado anteriormente cuya prestación redunde -al menos potencialmente- en beneficio de la Urbanización o que se refieran a cualquier área de la misma (incluyendo, pero no limitado a, las calles internas, los espacios verdes, los ingresos, el cerco perimetral, las instalaciones de vigilancia, seguridad y/o cualquier otro servicio); (f) Canalizar todo tipo de sugerencias en bienestar de los propietarios de Lotes de la Urbanización y organizar eventos de cualquier tipo y características que promuevan la integración de los vecinos, la actividad social, cultural y/o de servicios; (g) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los asociados y la comunidad toda; promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza, el fomento de la participación comunal y vecinal, el desarrollo de programas de integración, la ejecución de actividades culturales, sociales y artísticas y el desarrollo comunitario, en el área de influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil; (h) Ejecutar por sí y/o a través de terceros, todos los actos necesarios para el óptimo aprovechamiento de los servicios públicos y privados que se presten en la Urbanización; (i) Recaudar, cobrar y percibir por sí y/o a través de terceros, las contribuciones ordinarias y/o extraordinarias que la Sociedad imponga a los propietarios de Lotes de la Urbanización para atender los gastos y costos que demande la prestación de los servicios indicados en el presente, así como también, los gastos de administración y funcionamiento de la Urbanización y de la Sociedad; (j) Administrar por sí y/o a través de terceros, las contribuciones percibidas de los propietarios de Lotes de la Urbanización, sean éstas ordinarias o extraordinarias y sea que tengan por fin solventar las erogaciones de la Urbanización o constituir Fondos de Reservas o perseguir otros fines específicos; (k) Establecer contribuciones extraordinarias, destinar fondos excedentes que pudieran existir a la constitución de un Fondo de Reserva con el objeto a cubrir

erogaciones eventuales y disponer derechos especiales para la utilización y aprovechamiento de los amenities con que cuenta la Urbanización, estableciendo las categorías y montos discrecionalmente; (l) Dictar, cumplir y hacer cumplir a todo habitante y/o residente permanente y/o temporal, los reglamentos de convivencia, interno, constructivos y/o de uso de los espacios comunes y amenities de la Urbanización; estableciendo pautas de control en concordancia con las disposiciones normativas y/o reglamentarias nacionales, provinciales y municipales; (ll) Procurar el desarrollo urbanístico y el crecimiento armónico de la Urbanización; (o) Mejorar la calidad de vida y el desarrollo local, estimulando la participación cívica, democrática, solidaria y de integración de los propietarios de Lotes de la Urbanización; (m) Actuar por sí y en representación de los propietarios de Lotes de la Urbanización en el marco de la Ordenanza municipal correspondiente, de su reglamentación correspondiente y/ de las normas que en el futuro la reemplacen, modifiquen o complementen, a los efectos de asegurar el cumplimiento de las pautas inherentes al régimen allí consagrado; (n) Impulsar por sí y/o a requerimiento de los propietarios de Lotes de la Urbanización que representen al menos el cincuenta (50) por ciento del capital social de la Sociedad, los trámites inherentes a la adecuación de la Urbanización a las pautas del régimen de conjuntos inmobiliarios establecida a tenor de los artículos 2073 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación. En tal caso, los gastos que demande la mencionada adecuación serán soportados por los accionistas de la Sociedad, pudiendo hacerse efectivo mediante la afectación de Fondos de Reservas y/o la aplicación de contribuciones extraordinarias. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social y para adquirir bienes y/o derechos, disponer de ellos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este estatuto. Asimismo, la Sociedad queda autorizada para realizar todas las gestiones que resulten necesarias ante los organismos públicos y/o privados a fin de asegurar la correcta prestación de los servicios que torne a su cargo. Duración: 99 años desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$106.000 representado por 53 acciones de valor nominal \$2000 cada acción, ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Reynaldo Bartolo Galoppo suscribe 1 acción de \$2000; 2) Miserandino Juana Rosa suscribe 1 acción de \$2000; 3) Orioni Claudia Elvira suscri-

be 1 acción de \$2000; 4) Di Tulio Héctor Daniel suscribe 1 acción de \$2000; 5) Macaluso Graciela suscribe 1 acción de \$2000; 6) Gisbert José Roberto suscribe 1 acción de \$2000; 7) Schiffitto María Lorena suscribe 1 acción de \$2000; 8) Los Dalvin S.A., CUIT 30710854722 suscribe 2 acciones de \$2000 cada una; 9) Herrou Ana Flavia suscribe 1 acción de \$2000; 10) Felippa Omar Bernardito suscribe 1 acción de \$2000; 11) Battaglia María Paola suscribe 1 acción de \$2000; 12) Mayo Natalia suscribe 1 acción de \$2000; 13) Báez Pablo Tomas suscribe 2 acciones de \$2000 cada una; 14) Pazos Mabel Alicia suscribe 1 acción de \$2000; 15) Pulvirenti Hernán Ariel David suscribe 1 acción de \$2000; 16) Magra Lucas Martín suscribe 1 acción de \$2000; 17) Riedel Daniel Ricardo, suscribe 1 acción de \$2000; 18) Alasino Beatriz Lorena suscribe 2 acciones de \$2000 cada una; 19) Amaya Hugo Dante suscribe 1 acción de \$2000; 20) Jauregui Agustín Daniel suscribe 1 acción de \$2000; 21) Mansilla Valeria Inés suscribe 1 acción de \$2000; 22) Rekers Guillermina Carmen suscribe 1 acción de \$2000; 23) Silvestrin Roberto Marcelo suscribe 1 acción de \$2000; 24) Machado María Elizabeth suscribe 1 acción de \$2000; 25) Carpanzano Carolina suscribe 1 acción de \$2000; 26) Bainotti Marcos suscribe 1 acción de \$2000; 27) Contreras Sonia Noemi suscribe 1 acción de \$2000; 28) Caderno Silvia Patricia suscribe 1 acción de \$2000; 29) Mario Oscar Godoy suscribe 1 acción de \$2000; 30) Belisario Alasino suscribe 1 acción de \$2000; 31) Sandra Marcela Ibarra, suscribe 1 acción de \$2000; 32) María Esther Dominga Paulazzo suscribe 1 acción de \$2000; 33) Giulianna Pesci suscribe 1 acción de \$2000; 34) Ivan Santiago Ballatore suscribe 1 acción de \$2000; 35) Marina del Valle Reginatto suscribe 1 acción de \$2000; 36) Gustavo Distel suscribe 1 acción de \$2000; 37) Adrián Tomas suscribe 1 acción de \$2000; 38) Gerardo Redolatti suscribe 1 acción de \$2000; 39) Natalia Ferraro suscribe 1 acción de \$2000; 40) Juana Teresa Ludueña suscribe 1 acción de \$2000; 41) Juan Ángel Rosso suscribe 1 acción de \$2000; 42) Andrés Javier Bettiol suscribe 1 acción de \$2000; 43) Florencia Anabel Mansilla suscribe 1 acción de \$2000; 44) Rodrigo Gastón Piñero, suscribe 1 acción de \$2000; 45) María Belén Tejeiro suscribe 1 acción de \$2000; 46) Néstor Luis Macaluso suscribe 1 acción de \$2000; 47) Javier Hugo suscribe 2 acciones de \$2000 cada una; 48) Verónica Sofia Gadea suscribe 1 acción de \$2000; y 49) Antonela Rosso suscribe 1 acción de \$2000. Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un

directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de dos (2) ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Jauregui Agustín Daniel, DNI 25.081.665; 2) Director Titular y Vice-Presidente: Amaya Hugo Dante, DNI 11.827.264; 3) Director Titular: Pulvirenti Hernán Ariel David, DNI 21.409.603; y 4) Director Suplente: Gustavo Distel, DNI 21.035.759. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

1 día - N° 199333 - \$ 11858,75 - 22/03/2019 - BOE

FRONTIERS INVESTMENTS S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 21.11.2017 se resolvió: I) elevar el capital social de \$6.000.000 a la suma de \$6.217.950 mediante la emisión de 217.950 acciones ordinarias no endosables, de la Clase "B", con derecho a un voto por acción, de un peso (\$1) valor nominal cada una con una prima de emisión de pesos noventa y nueve (\$99) por cada acción a emitirse. II) Modificar el art. 4° del estatuto social que quedó redactado: El capital social es de \$6.217.950, representado por 6.217.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal \$1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 199490 - \$ 323,20 - 22/03/2019 - BOE

BEMARA S.A.

RIO CUARTO

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha de 14 de diciembre de 2018. 2) ACCIONISTAS: Marta Beatriz FRONTINO, argentina, nacida el 18 de enero de 1963, D.N.I. N° 16.149.959, CUIT N° 27-16149959-0, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en San Martín N° 730, de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Araceli Beatriz Melogno, argentina, nacida el 16 de Mayo de 1966, D.N.I. N° 17.921.720, CUIT N° 27-17921720-7, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Sobremonte N° 5 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "BEMARA S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Velez Sarsfield N° 87, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de

Córdoba, Republica Argentina. 5) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (100.000), representado en CIENTO MIL (100.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Marta Beatriz FRONTINO, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) y b) Araceli Beatriz MELOGNO, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 6) AUTORIDADES: Se designa como director titular: 1) A la Sra. Araceli Beatriz MELOGNO para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y a la Sra. Marta Beatriz FRONTINO como DIRECTORA SUPLENTE. - Las nombradas, la Sra. Araceli Beatriz MELOGNO y la Sra. Marta Beatriz FRONTINO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, ultimo párrafo de la ley 19550, fijan ambas domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903. 7) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 8) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL-INDUSTRIAL: compra venta, importación, fabricación, distribución, comisión, franquicias, distribución, representación y consignación de productos textiles, calzado, marroquinería, perfumes, cosméticos y accesorios de moda. B) FINANCIERA: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Actuar dentro del marco de la Ley 24.441 de fideicomiso, como fiduciario, fideicomiso, beneficiario, suscriptor, y/o cualquier otra figura contemplada en las posibilidades de esa ley. Prestar avales y realizar colocaciones

financieras en fideicomisos inmobiliarios y pool de siembra. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. 9) ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. 10) REPRESENTACIÓN: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 199700 - \$ 3497,15 - 22/03/2019 - BOE

GASES Y MATERIALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Por Acta de reunion de socios de fecha 4/9/2018 y por unanimidad los socios deciden que los socios Pablo Adrian Godoy y Marcelo Alberto Benito Campo cedan, vendan y transfieran la totalidad de sus cuotas sociales a Valeria Lorena Castillo Binetti y el socio Raul Ceferino Cerdosino ceda, venda y transfiera la totalidad de sus cuotas sociales a Marisa Ines Castillo, asimis-

mo se conviene que el cargo de socio gerente sera asumido por Marisa Ines Castillo DNI N° 33.751.711. Por contrato de fecha 4/9/2018 el socio Pablo Adrian Godoy dni 26.820.062 vende, cede y transfiere tres cuotas sociales de \$100 c/u por valor total de \$300 a favor de Valeria Lorena Castillo Binetti dni 32.373.480. Por contrato de fecha 4/9/2018 el socio Marcelo Alberto Benito Campo dni 17.386.619 vende, cede y transfiere tres cuotas sociales de \$100 c/u por valor total de \$300 a favor de Valeria Lorena Castillo Binetti dni 32.373.480. Por contrato de fecha 4/9/2018 el socio Raul Ceferino Cerdosino dni 16.904.291 vende, cede y transfiere tres cuotas sociales de \$100 c/u por valor total de \$300 a favor de Marisa Ines Castillo dni 33.751.711

1 día - N° 199749 - \$ 631,30 - 22/03/2019 - BOE

GRUPO CBA SERVICIOS S.A.

Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 19/03/2019. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Dir. Supl: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 Ejerc: Presidente: Adrián Horacio Gómez, DNI: 16.947.104, CUIT: 20-16947104-6, Argentino, masculino, Nacido el 14/09/1964, Comerciante, soltero, con domicilio en calle Balcarce 372, de la Cdad de La Calera, Depto. Colon; y Dir. Suplente: Pascual Mariano Nieto, DNI: 17.528.795, CUIT: 20-17528795-8, Argentino, masculino, Nacido el 04/07/1966, Comerciante, Casado, con domicilio en Mza. 43, Lote 26, B° Nuestro Hogar III, de la Cdad de Cba, ambos de la Prov. de Cba, Rep. Argentina; Prescinde de la Sindicatura. Modifica Art 1 y 3: ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, GRUPO CBA SERVICIOS S.A. con Domicilio legal en jurisdicción de la Prov. de Cba, Rep. Argentina; ARTICULO 3: Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. B - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. C - Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios, e instituciones, Limpieza de edificios, oficinas, casas, departamentos, locales, galpones, industrias, bares, bancos clínicas, hospitales, paseos de compras, clubes, countries, finales de obras, predios, parques, servicios de mantenimiento de infraestructura urbana, calles y aceras, plazas, parques y paseos; Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios

realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cambio de Domicilio, Sede Social a Mza. 43, Lote 26, B° Nuestro Hogar III, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

1 día - N° 199755 - \$ 1272,20 - 22/03/2019 - BOE

HIDRALING S.R.L.

RIO TERCERO

"En la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Febrero de 2019, se reúnen los señores: LINGUA MARTIN LEONARDO, argentino, DNI N° 25.862.723, de 41 años de edad, estado civil casado con Rossi Natalia Marianela DNI N° 29.961.820, con domicilio en calle Avda. Deán Funes N° 40 de la ciudad de Almafuerde (Cba), de profesión mecánico; LINGUA DIEGO FERNANDO, argentino, DNI. N° 26.976.079, de 40 años de edad, estado civil soltero, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 1731 de la ciudad de Río Tercero (Cba), de profesión mecánico, y AMBROSIO ALBERTO ORLANDO, argentino, DNI N° 27.717.245, de 39 años de edad, estado civil casado con Guareschi Yanina Eliana DNI N° 27.510.547, con domicilio en calle 25 de febrero N° 201 de la ciudad de Río Tercero (Cba), de profesión mecánico; todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones en general: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "HIDRALING S.R.L." La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la calle Leopoldo Lugones N° 1530, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- SEGUNDA: El término de duración será de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios y la fabricación dentro del rubro de la industria metalmeccánica; fabricación, reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos agroindustriales; prestación de servicios agrícolas, ganaderos y agroindustriales (como por ejemplo fumigación, riego, siembra directa, alquiler de maquinaria, fabricación de piezas, etc.); prestación de servicios de tecnología agrícola, ganadera y agroindustrial, etc. Pudiendo con esa finalidad realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o

de terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello podrá adquirir, ceder, transferir, gravar, locar, donar, permutar y realizar la explotación en todas sus formas y/o comercialización, como también la importación y exportación, distribución y/o comercialización de bienes relacionados con su objeto social pudiendo para ello llevar a cabo asociaciones y/o uniones transitorias con particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras con aportes o recepción de capitales relacionados con las actividades relacionadas con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que están expresamente autorizados por la ley o este estatuto.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000) divididos en CIEN (100) cuotas de Pesos SEISCIENTOS (\$600) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Socio LINGUA MARTIN LEONARDO suscribe el cuarenta y nueve por ciento (49%) de cuotas de capital representativas de Pesos VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$29.400); el Socio LINGUA DIEGO FERNANDO suscribe el cuarenta y nueve por ciento (49%) de cuotas de capital representativas de Pesos VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$29.400) y el Socio AMBROSIO ALBERTO ORLANDO suscribe el dos por ciento (2%) de cuotas de capital representativas de Pesos MIL DOSCIENTOS (\$1.200).- QUINTA: Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento (25%) en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000) que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de Córdoba. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos QUINCE MIL y el saldo de pesos CUARENTA Y CINCO MIL se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de DOS años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- SEXTA: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas o transferidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que desee transferir sus cuotas sociales deberá comunicarlo, por escrito a los otros socios, quienes se expedirán dentro de los 15 días de notificados en forma fehaciente. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. SÉPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social

estarán a cargo de un gerente, en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio siendo reelegible. En tal carácter podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y Decreto N° 5965/63 artículo 9.- OCTAVA: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ra parte párrafo 2º de la ley 19.550. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550.- NOVENA: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de DICIEMBRE de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación.- DÉCIMA: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% para la constitución de la "RESERVA LEGAL" hasta que la misma alcance el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para la retribución del/los gerente/s; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos el proporcional al capital integrado. Las pérdidas de capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. DÉCIMO PRIMERA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. DÉCIMO SEGUNDA: En este acto los socios acuerdan designar como socio gerente al señor LINGUA MARTIN LEONARDO, DNI N° 25.862.723 y autorizar y encomendar al abogado Carlos Julio PAJTMAN M.P. 10-092 tramitar la inscripción del presente contrato Constitutivo en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.- DÉCIMO TERCERA: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente documento, o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución, liquidación o partición de la sociedad será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Río Tercero, a cuya competencia se someten los socios, expresamente renunciando, a cualquier fuero de excepción, inclusive el Federal, si pudiere corresponderles. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida los

otorgantes la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada; y previa lectura y ratificación del presente documento, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma legal, firman el mismo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicados."

1 día - N° 199761 - \$ 4955,10 - 22/03/2019 - BOE

SEPRODOC SAS

ACTA DE REUNION DE SOCIOS

Por acta de reunión de socios de fecha 18/03/2019 se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del instrumento constitutivo el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Medicina: Atención, evaluación, estudio, asistencia, valoración, estudio y visitas médicas en centros de salud y domiciliarios, prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación, atención de primeros auxilios en todos los casos con profesional médico con título habilitante; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes; y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y/o de obras sociales. Capacitación, estudio e investigación en la materia. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el Director Técnico Médico. (ii) Producción y comercialización de servicios de prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas, consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios. (iii) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de Asesoramiento integral y consultoría. (iv) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, técnica, contable y de imagen, a

personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento, asistencia y defensa legal, jurídica o de consultoría jurídica podrán desarrollarse en cualquier sector de la sociedad, comercial, empresario, laboral, civil, contencioso administrativo, previsional, empresarial, y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, defensa legal con profesionales con título y matrícula habilitante en la materia, estudio y capacitación, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable y económico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 199778 - \$ 1905,30 - 22/03/2019 - BOE

METALURGICA ARGUELLO S.R.L

VILLA CARLOS PAZ

CESION DE CUOTAS

MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Acta de fecha 18/02/2019 se aprobó la transferencia de ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, que efectuara la Sra. Lucila Calderón, DNI 4.887.409, a favor de los socios, Sres. Walter Enrique Arguello, DNI 25.019.754, y Claudio Norberto Arguello, DNI N°25.019.753, quienes la adquieren en la siguiente forma: el Sr. Walter Enrique Arguello, la cantidad de noventa (90) cuotas de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, y el Sr. Claudio Norberto Arguello la cantidad de noventa (90) cuotas de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una. Como consecuencia de la transferencia practicada, el Sr. Walter Enrique Arguello, es titular de cien (100) cuotas de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, y el Sr. Claudio Norberto Arguello es titular de cien (100) cuotas de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una. Asimismo, se modificó la cláusula quinta del contrato social referido a la Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente titular, quien durará en su función mientras dure la sociedad o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, incluso los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto inc. a, b y c;

y el art. 9° del Decreto Ley 5965/63, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El socio gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades, que los previstos legalmente para los directores de una sociedad anónima. Se elige en este acto como socio gerente titular al Sr. Claudio Norberto Arguello, DNI N°25.019.753. Asimismo, se designa, al Sr. Walter Enrique Arguello, DNI 25.019.754, en el carácter de socio gerente suplente para subsanar la falta del socio gerente titular, por cualquier causa, quien además durará en su función, el mismo plazo que éste último o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Expte. N°7950484. Juzgado 1º Ins. C.C. 26º – Con. Soc. 2.

1 día - N° 199808 - \$ 1448,35 - 22/03/2019 - BOE

SAN PEDRO DEL GREDAL S.R.L.

EXPTE. N° 6231293. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28.12.2016 se resolvió: (i) Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales producidas, las que fueran realizadas de la siguiente manera: (a) María José López cedió a favor de Sergio Alberto Tritten, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 16.206.816, C.U.I.T. N°20-16206816-5, nacido el 15.01.1963, empleado rural, con domicilio en calle Buenos Aires N° 609 de la Localidad de Villa de María del Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 57 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (b) Pablo Lozano vendió a Sergio Alberto Tritten la cantidad de 57 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (c) Silvia María Maltauro transfirió a Sergio Alberto Tritten la cantidad de 57 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (d) Alejandro Lozano cedió a Sergio Alberto Tritten la cantidad de 57 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000), dividido en dos mil trescientas (2.300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) María José López la cantidad de quinientos dieciocho (518) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ochocientos (\$ 51.800); (ii) Pablo Lozano

la cantidad de quinientos dieciocho (518) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ochocientos (\$ 51.800); (iii) Silvia María Maltauro la cantidad de quinientos dieciocho (518) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ochocientos (\$ 51.800); (iv) Alejandro Lozano la cantidad de quinientos dieciocho (518) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ochocientos (\$ 51.800); y (v) Sergio Alberto Tritten la cantidad de doscientos veintiocho (228) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veintidós mil ochocientos (\$ 22.800). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". Juzgado de 1º Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, de marzo de 2019.

1 día - N° 199812 - \$ 1742,80 - 22/03/2019 - BOE

PLANETA MODA S.A.

SUBSANACION

Por Acta constitutiva del 21/02/2014 y Acta de subsanación del 19/03/2019 conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: Matias Martin Olariaga, DNI N° 27.075.737, CUIT N° 20-27075737-6 nacido el 08/05/1979, soltero, Argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Av. Colon 259, 1º P Of. 134, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y Maria Celeste Durante, DNI N° 26.641.976, CUIT N° 27-26641976-2, nacida el día 13/07/1978, soltera, Argentina, sexo femenino, Empresaria, con domicilio en Av. Colon 259 1º P Of 134, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "PLANETA MODA S.A." Jurisdicción: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Colón N° 259 1º P Of. 134, de la ciudad de Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a: a) La venta al por mayor y menor de productos textiles, telas, prendas de vestir

y accesorios no clasificados precedentemente, como también la confección de las mismas; b) La adquisición de inmuebles con fondos propios para lucrar con su renta o enajenación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todo ello dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Matias Martin Olariaga, suscribe Cincuenta y un (51) acciones, 2) Maria Celeste Olariaga, suscribe Cuarenta y nueve (49) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación Autoridades: Presidente: Matias Martin Olariaga, DNI N° 27.075.737 y Director Suplente: Maria Celeste Durante, DNI N° 26.641.976. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 30/09

1 día - N° 199852 - \$ 1703,15 - 22/03/2019 - BOE

**A.C.B. ALIMENTOS
CORONEL BAIGORRIA S.A.**

ALCIRA GIGENA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2018, se resolvió la elección de la Sra. María Inés Monti, D.N.I. N°23.848.854, como Presidente, y del Sr. Miguel Angel Ramón Rossi, D.N.I. N° 20.896.048, como Director Suplente.

1 día - N° 199961 - \$ 380 - 22/03/2019 - BOE

ZP SRL

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL EDICTO PUBLICADO EL 25/02/19 BAJO EL N° 195524. ZP "S.R.L." CUIT 30-71517581-5. Se hace saber que por instrumento de fecha 09/05/2016, con firmas certificadas notarialmente los días 16/05/2017 y 11/07/2017, el Sr. Marcelo Gabriel ZIDARICH, DNI 17.842.070,

cede 5 cuotas sociales al Sr Gustavo Adolfo POLETTI, DNI 16.960.191, y cede 20 cuotas sociales al Sr Fernando Sergio DE BERNARDO, DNI 17.843.833, Capital Social: \$100.000,00, representado por 100 cuotas sociales de \$1.000 cada una: A) Marcelo Gabriel ZIDARICH 35 cuotas sociales, Gustavo Adolfo POLETTI 45 cuotas sociales y Fernando Sergio DEBERNARDO, 20 cuotas sociales. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 39° Nominación - Concursos y Sociedades N°7. Expediente "ZP S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" Expte. 6533654.-

1 día - N° 199856 - \$ 480,50 - 22/03/2019 - BOE

BIOELECTRIFY S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2019. Socios: 1) MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N°21569579, CUIT/CUIL N° 20215695795, nacido el día 05/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial N 19 Km. 1.2 609, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO OTERO, D.N.I. N°17105789, CUIT/CUIL N° 20171057893, nacido el día 24/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial N 19 Km. 1.2 609, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) BIO ARGENTINA S.A, CUIT N° 33715249079, con matrícula A17752. 4) BIOMASS CROP S.A, CUIT N° 30712296581, con matrícula A12122. Denominación: BIOELECTRIFY S.A.S.Sede: Ruta Provincial 19 Km. 1.2 609, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Proporcionar servicios de consultoría, asesoría, auditoría y asistencia técnica en materia informática, contable, mercantil, financiera, fiscal, jurídica, administrativa y proyectos de inversión y estructuración de financiamiento; para el asesoramiento la sociedad contratara a los profesionales con título habilitante. ASESORIA: en la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios integral de empresas, mediante el diseño, desarrollo, implementación, y explotación de actividades relacionadas con la información,

gestión y comunicación; sistemas de gestión de estructuras organizativas, de estrategias empresariales, de marketing y finanzas; formación y selección de recursos humanos, en áreas gerenciales y profesionales; para el asesoramiento la sociedad contratara a los profesionales con título habilitante. INFORMATICA: diseño y desarrollo de software en la consultoría tecnológica; diseño y desarrollo de aplicaciones web y dispositivos móviles y la participación y dirección de proyectos tecnológicos. Compra y venta de dominios, de espacio, banda y certificados de autenticidad. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances de lo normado en el Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal. IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos vinculados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL MAXIMILIANO RON, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO OTERO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 3) BIO ARGENTINA S.A, suscribe la cantidad de 110000 acciones. 4) Biomass Crop S.A, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N°21569579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO OTERO, D.N.I. N°17105789 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N°21569579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 200332 - s/c - 22/03/2019 - BOE

AGROPECUARIA MAGIU S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2019. Socios: 1) ROBERTO CARLOS PICCATO, D.N.I. N°24332652, CUIT/CUIL N° 20243326525, nacido el día 21/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 179, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA MAGIU S.A.S. Sede: Calle Dr. Juan Jose Paso 335, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades.

Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO CARLOS PICCATO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO CARLOS PICCATO, D.N.I. N°24332652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA ISABEL BONETTO, D.N.I. N°25035513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS PICCATO, D.N.I. N°24332652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 200340 - s/c - 22/03/2019 - BOE

MIR GASTRONOMIA S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2019. Socios: 1) MARIA ISABEL ROMERO, D.N.I. N°11190685, CUIT/CUIL N° 27111906853, nacido el día 10/07/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bajada San Jose Sn, barrio Los Josefinos, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MIR GASTRONOMIA S.A.S. Sede: Calle Bajada San Jose Sn, barrio Los Josefinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ISABEL ROMERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ISABEL ROMERO, D.N.I. N°11190685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO DANIEL DAVID, D.N.I. N°35574764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ISABEL ROMERO, D.N.I. N°11190685. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 200350 - s/c - 22/03/2019 - BOE

RIVERAS DS CLEANING S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2019. Socios: 1) DANIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°26413157, CUIT/CUIL N° 27264131575, nacido el día 13/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO CORDOBA, D.N.I. N°39936538, CUIT/CUIL N° 20399365385, nacido el día 29/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, barrio Rummy Huassi, de la ciudad de Dumesnil, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIVERAS DS CLEANING S.A.S.Sede: Calle Maipu 51, piso 6, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones, hospitales, escuelas o cualquier otro tipo de edificio, ya sea público o privado, incluyendo los de carácter técnico, industrial, comercial, social, recreativo, sanitario o administrativo, aun cuando estos servicios pudieran implicar alguna característica o aptitud particular que pudiera requerir de autorización o habilitación específica de algún órgano estatal, que la sociedad se encargará de gestionar y obtener a través de sus representantes o apoderados. 2) La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, jardines, parques, poda de árboles, forestación, parqueización y provisión de espacios vegetales. 3) Fabricación y comercialización al por mayor y por menor, de productos de limpieza, realizando todos los actos de comercio que le estuvieran permitidos por los códigos, civil comercial y aduanero, llevando a cabo todas las diligencias que fueren necesarias para el desarrollo de la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000)

representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIELA SOLEDAD ROMERO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) DIEGO FERNANDO CORDOBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°26413157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO FERNANDO CORDOBA, D.N.I. N°39936538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°26413157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 200390 - s/c - 22/03/2019 - BOE

MB INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO MARTIN PASTORE, D.N.I. N°29940263, CUIT/CUIL N° 20299402631, nacido el día 15/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 273, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BARBARA JUDITH PASTORE, D.N.I. N°32307581, CUIT/CUIL N° 27323075811, nacido el día 25/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Juan Bautista 168, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MB INVERSIONES S.A.S.Sede: Calle Tucuman 273, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO MARTIN PASTORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BARBARA JUDITH PASTORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO MARTIN PASTORE, D.N.I. N°29940263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BARBARA JUDITH PASTORE, D.N.I. N°32307581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARTIN PASTORE, D.N.I. N°29940263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 200408 - s/c - 22/03/2019 - BOE

BORA BIKES S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2019. Socios: 1) JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, D.N.I. N°36125064, CUIT/CUIL N° 20361250649, nacido el día 13/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 449, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BORA BIKES S.A.S. Sede: Calle Esquiú 901, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta de Bicicletas, sus partes y repuestos, todo tipo de artículos deportivos, rodados con y sin motor. Reparación de bicicletas y de rodados con o sin motor. Venta de indumentaria deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos

(2600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, D.N.I. N°36125064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA VICTORIA TORO HEREDIA, D.N.I. N°36124563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, D.N.I. N°36125064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 200417 - s/c - 22/03/2019 - BOE

SAFFADI Y GIANOTTI S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2019. Socios: 1) ALEJANDRO YAMIL SAFFADI, D.N.I. N°32185684, CUIT/CUIL N° 20321856846, nacido el día 01/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1496, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTIN GIANOTTI, D.N.I. N°26671814, CUIT/CUIL N° 20266718145, nacido el día 02/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1496, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAFFADI Y GIANOTTI S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1496, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO YAMIL SAFFADI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) VALENTIN GIANOTTI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO YAMIL SAFFADI, D.N.I. N°32185684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN GIANOTTI, D.N.I. N°26671814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO YAMIL SAFFADI, D.N.I. N°32185684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 200419 - s/c - 22/03/2019 - BOE

PARQUE AUTOCTONO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) AUGUSTO SINAY, D.N.I. N°36143640, CUIT/CUIL N° 20361436408, nacido el día 15/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 236, piso PB, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PARQUE AUTOCTONO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Arturo M Bas 236, piso PB, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 13 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, audiovisuales, cinematográficos, videojuegos, entretenimiento, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO SINAY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO SINAY, D.N.I. N°36143640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA ORELLANO, D.N.I. N°36139333 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO SINAY, D.N.I. N°36143640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 200487 - s/c - 22/03/2019 - BOE

MEGA TECNOLOGIA S.A

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°16: En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de junio de 2016 siendo las 11:00 horas, se reúne la Asamblea General Ordinaria en la sede social de MEGA TECNOLOGÍA S.A. sito en la calle Rodríguez Peña N° 2464 de esta ciudad de Córdoba, los señores accionistas de MEGA TECNOLOGÍA S.A. cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accionistas y que representa el 100% del capital social, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime, justificando de esta forma la falta de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial. Preside la asamblea el presidente del Directorio Señor Pablo Gustavo Miles, quien manifiesta que la misma tiene por objeto, tratar conforme lo determina la Ley 19.950 en su Art. 234 inc 1° el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, el Estado de Flujo y Efectivo, sus Notas y Anexos, los que han sido puestos a disposición de los señores accionistas, con la debida antelación, considerar los honorarios del Sr. Pablo Gustavo Miles y la correspondiente distribución de utilidades, además considerar la gestión del directorio, todo por el ejercicio económico 2016 y la elección del directorio de la empresa por los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019. Dado que ningún accionista formula objeciones a la

constitución del acto, el señor presidente pone a consideración de la asamblea el punto 1ro. De la orden del día, que expresa: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016. El señor Presidente hace moción de que se tenga por leídos y aprobados dichos documentos en razón de que los mismo son de conocimiento de los presentes con anterioridad a este acto, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos; punto 2do. Del Orden del día, que expresa: Consideración de los honorarios por el ejercicio 2016 al Presidente, el Sr pablo Gustavo Miles, Luego de un breve debate, resulta aprobado por unanimidad de votos en concepto de honorarios la suma de pesos doce mil quinientos (\$12500); punto 3ro. De la Orden del Día, que expresa: Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio 2016 a lo siguiente: Se resuelve aprobar por unanimidad, destilar las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2016 a lo siguiente: a) Honorarios del presidente (\$12500) b) a honorarios anticipados a la presidente renunciante Sra. Paula Andrea Valicenti por pesos doscientos setenta y seis mil (\$276.000); y el saldo dejarlo en el patrimonio de la empresa como resultados no asignados; punto 4to de la Orden del Día, que dice: Designación del Directorio para los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019, luego de un intercambio de ideas entre los accionistas, resulta aprobado por unanimidad de votos el siguiente Directorio: Presidente: el Sr. Pablo Gusatvo Miles, D.N.I. 24.286.237, argentino, nacido el 22 d enero de 1975, estado civil casado, con domicilio en Alberto Nicasio 7055 B° Argüello de la ciudad de Córdoba y Director Suplente: al Sr. Julio Guillermo Maurino, D.N.I 25.247.502, argentino, nacido el 03 de enero de 1977, estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Candonga N°4725 de la ciudad de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan el cargo para lo cual fueron propuestos y fijan domicilio especial, a los fines del artículo 256 último párrafo de la Ley 19550 en Rodríguez Peña 2464, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina; seguidamente se pasa a considerar el punto 5to. del Orden del día, que dice: Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio 2016. Dado el buen desempeño del mismo y la transparencia de sus actos, se aprueba por unanimidad la gestión y actos cumplidos. Posteriormente se pasa a tratar el punto 6to. Del Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad de votos se designa para firmar el acta a los accionistas Pablo Gustavo Miles y Julio Guillermo Maurino. Terminado el tratamien-

to de los puntos insertos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea, siendo las 13:00 hs.

1 día - N° 198722 - \$ 2678,15 - 22/03/2019 - BOE

DE GIORGIO S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 09 de Enero del 2017, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado por el periodo de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Sr. DE GIORGIO DANIEL OMAR, DNI 13.467.876; VICE PRESIDENTE: el Sr. DE GIORGIO VICTOR HUGO, DNI 13.985.865 y DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. GLORIA PATRICIA PUCHETA DNI: 14.536.255, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Cástulo Peña Nro. 52 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 199071 - \$ 300,45 - 22/03/2019 - BOE

ENCODE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/07/2018 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 18/07/2018, se designó como Presidente al señor Carlos Hector Dossetti, DNI 8.620.883, fijando domicilio especial en Av. Colón N° 740, piso 10 de esta ciudad de Córdoba capital y como Director Suplente el señor Jose Antonio Vidales, DNI 12.625.695, fijando domicilio especial en Bartolomé Mitre N° 380 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 200379 - \$ 897,50 - 22/03/2019 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN BASILIO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2019, se designaron las siguientes autoridades: Síndico Titular: CP. Marcelo Javier CAMPOS, DNI. 23.948.698, Contador Público, Matr. 10-11498-6 y Síndico Suplente:

CP. Victor Hugo NICOLA, DNI. 11.481.856, Contador Público, Matr. 10-04415-9, por el término de un ejercicio.-

1 día - N° 199784 - \$ 175 - 22/03/2019 - BOE

TENEDORA NEMAK S.A. DE C.V.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2015 se resolvió modificar la denominación social de TENEDORA NEMAK S.A. de C.V. a NEMAK S.A de C.V. Asimismo, por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de junio de 2015 se resolvió modificar la denominación social de NEMAK S.A. de C.V. a NEMAK S.A.B. de C.V.

1 día - N° 199910 - \$ 175 - 22/03/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDAD

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 109 de fecha 20-03-2019 se resolvió la elección de Sr. Julio César Perusia, DNI 6.449.489, como Director Independiente.

1 día - N° 200325 - \$ 281,25 - 22/03/2019 - BOE

NOVITER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2019, se resolvió la elección de Luciana Noel Tomatis, DNI N° 28.625.785, como Presidente, y del Sr. Juan Manuel Ovelar, DNI N° 30.125.152, como Director Suplente.

1 día - N° 199595 - \$ 175 - 22/03/2019 - BOE

DABEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión y acta de reunión de socios de fecha 27/12/2018, con certificación notarial de fecha 28/12/2018 se decidió por unanimidad: 1) Cesión de cuotas, retiro de la sociedad: la Sra. maria Laura Ortega, conforme a lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, con la debida anticipación, hizo conocer a los restantes socios su voluntad de ceder ciento veinticinco (125) cuotas sociales a la socia María Jimena Decara. Presentes los socios y manifestando haber tenido a la vista el

documento de dicha cesía, aprueban por unanimidad. 2) Modificación del contrato social: que los socios por unanimidad deciden modificar el contrato social que quedara redactado de la siguiente manera: "QUINTA. CAPITAL: El Capital social se fija en pesos cien mil (\$100.000) que se divide en un mil (1000) cuotas iguales de pesos (\$100), las cuotas son suscriptas en sus totalidad en este acto y en las siguientes proporciones: El Sr. Minuti Raul Daniel, cien (100) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$10.000) el Sr. VALLE DAVID HORACIO, cien (100) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$10.000) , el Sr. VIERA JOSE MARIA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$30.000), la Sra. MARIA JIMENA DECARA, quinientas (500) cuotas, por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), Se conviene que el capital social podrá incrementarse cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con voto favorables de la mayoría del capital aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando las mismas proporciones de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." Por unanimidad también se ratifica el resto de las cláusulas del contrato Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta. 3) Renuncia del Socio gerente. Designación de Socio Gerente: Presente el Sr. Raúl Daniel Minuti manifiesta que comunico a los restantes socios su voluntad de renunciar al cargo de socio Gerente. La totalidad de los socios aceptan y dan por aprobada la gestión por unanimidad. Conforme a la cláusula novena del estatuto se designa para ocupar el cargo de socio gerente a la Sra. MARIA JIMENA DECARA, DNI: 30.663.813, de 34 años de edad, nacida el 30/01/1984, casada, argentina, de profesión contadora, con domicilio en Celso Barrios 3609, L 25, M 14, Bº Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta el cargo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Juzg. De 1 Inst. C.C. 26A- CON SOC 2-Sec. Exp- te. 7890719.

1 día - N° 199846 - \$ 1666,75 - 22/03/2019 - BOE

PAMIX S.A.S

CONSTITUCIÓN-CÓRDOBA

Constitución de fecha 11/03/2019. Socios: 1) PARINO, MARCELO AUGUSTO, DNI 17.706.616, CUIT: 20-17706616-9, sexo masculino, argentino, fecha de nacimiento 08/07/1966, casado, profesión Licenciado en Higiene y Seguridad,

domiciliado en lote 8 mza. 108 S/N Valle Escondido, en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, 2) VACCARO, FRANCISCO, DNI 11.192.747, CUIT: 20-11192747-3, sexo masculino, argentino, fecha de nacimiento 25/09/1954, casado, comerciante, domiciliado en Ernesto Piotti 6276, Barrio Arguello, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y 3) TEGLI, FRANCISCO, DNI 6.500.089 CUIT: 20-06500089-0, sexo masculino, argentino, fecha de nacimiento 10/03/1937, casado, jubilado, domiciliado en Juan del Campillo 69, Bº Cofico, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PAMIX S.A.S Sede: calle Camino a Chacra de la Merced km 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades I) Industrial y comercial: elaboración y comercialización al por mayor y/o menor de hormigón celular y otras mezclas que contengan cementos y/o cales, áridos, bloques, viguetas, adoquines, hierros, cementos, cales, ladrillos, adhesivos, pretensados y toda otra mezcla que a futuro pueda surgir. II) Servicios y alquiler de maquinarias y herramientas: Servicios de aplicación y distribución de los productos con mano de obra especializada al efecto, alquiler de bombas para la elevación del hormigón, camiones con mixer, equipos para la construcción e industria, maquinarias viales, retro y pala, mezcladoras, grúas, retroexcavadoras, tabloneros, andamios y cualquier otra maquinaria, herramienta o rodado específicas para la industria y construcción -Servicios de ingeniería y mantenimiento de equipos-III) Construcción: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. IV) Transporte: Transporte nacional o internacional, por cuenta propia y/o de terceros, por vía terrestre, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística de cargas generales, mercaderías a granel, áridos, arena, cemento y todo otro material relacionado con la construcción y afines. V) Inmobiliaria: Realizar compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- VII) Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos ciento veinte mil representado por 1200 acciones de valor nominal pesos Cien cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) FRANCISCO TEGLI, D.N.I. N°6.500.089, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000,00); 2) PARINO, MARCELO AUGUSTO suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00) y 3) FRANCISCO VACCARO, DNI 11.192.747, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo: FRANCISCO MIGUEL TEGLI, D.N.I. N°22.561.093, CUIT N°20-22561093-3, sexo masculino, argentino, nacido el día 27/12/1971, casado, comerciante, con domicilio real en Campillo N°64, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y MARTIN VACCARO, DNI 28.428.306, CUIT 20-28428306-7, sexo masculino, argentino, nacido el día 3/11/1980, casado, comerciante, con domicilio real en Ernesto Piotti N°6276, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en carácter de administradores titulares. En el des-

empeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso: MARCELO AUGUSTO PARINO, DNI 17.706.616, CUIT: 20-17706616-9, sexo masculino, argentino, fecha de nacimiento 08/07/1966, casado, profesión Licenciado en Higiene y Seguridad, domiciliado en lote 8 mza. 108 S/N Valle Escondido, en

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MIGUEL TEGLI, D.N.I.

N°22.561.093 y Sr. MARTIN VACCARO, DNI 28.428.306 en forma indistinta. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.- Publíquese un día.-

1 día - N° 199012 - \$ 7360 - 22/03/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  @boecba